

25582 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de los relacionados en el anexo I, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO I

(Resolución de 24 de noviembre de 1997)

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo de la Corona de Aragón

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director del Archivo Corona de Aragón. EDC076300108001001. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Barcelona.

Archivo General de Simancas

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Director del Archivo General de Simancas. EDC076300147640001. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Simancas (Valladolid).

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:	Localidad:
-------------	---	------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto de trabajo	Nivel compl. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En..... a de de 19.....

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

25583 ORDEN de 27 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto, por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Gestión de Personal.

ANEXO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Denominación del puesto: Consejero técnico. Secretaría del Subsecretario. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm.: AE. Gr.: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

25584 ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales.—Gabinete del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Coordinador de programas energéticos. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Amplios conocimientos del sistema energético español. Experiencia en la gestión y elaboración de informes relacionados con el área energética y en trabajos de Gabinete. Conocimiento y experiencia en la realización de análisis financieros en proyectos energéticos. Dominio del idioma inglés y conocimientos avanzados de informática.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales.—Gabinete del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Amplios conocimientos del sector energético español e internacional. Experiencia en el seguimiento, gestión y negociación de temas energéticos a nivel internacional en el marco bilateral y multilateral. Dominio de los idiomas francés e inglés.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Oficina Española de Patentes y Marcas.—Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Coordinador técnico general. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Amplios conocimientos de propiedad industrial. Experiencia en planificación, promoción y difusión de los servicios de información tecnológica en propiedad industrial. Idiomas: Francés y/o alemán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25585 ORDEN de 12 de noviembre de 1997 por la que se declara desierto el puesto de trabajo de Consejero de Agricultura en la Consejería de Agricultura en Portugal-Lisboa.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto declarar desierto el puesto de trabajo que fue